

Felipe Godínez entre marginalidad y asimilación. El ejemplo de *El divino Isaac*¹

Juan Carlos Garrot Zambrana

(Centre d'Études Supérieures de la Renaissance-Université de Tours)

Se viene repitiendo desde hace tiempo que la biografía de Godínez supera el interés de su teatro, aserto comprensible cuando comparamos su atribulada existencia marcada por el proceso inquisitorial por judaizar de que fue objeto, junto con casi toda su familia, y la calidad de su teatro, digna, pero inferior a la de las grandes figuras contemporáneas. Su indudable ascendencia conversa, la condena, ruina y posterior rehabilitación constituyen otros tantos aspectos que lo singularizan, atraen la atención del crítico y de forma más o menos acusada, según los casos, inciden en la interpretación de su producción escénica, la cual conocemos todavía parcialmente, y, sobre todo, precisa de ediciones académicas accesibles: pienso en los autos sacramentales y el coloquio editados por Piedad Bolaños o en las comedias publicadas por Germán Vega, aunque se deba reconocer que si lo comparamos con otros dramaturgos de segunda fila, como por ejemplo Coello, la situación es más que aceptable y las perspectivas, muy esperanzadoras.²

Sabemos que nació en Moguer en el seno de una familia acomodada proveniente de Portugal.³ La crítica nos habla de estudios universitarios pero no queda muy claro dónde alcanzó el título de doctor que empezó a utilizar en 1626.⁴ También se discute la extensión del período sevillano, algo que por encima de los aspectos puramente biográficos parece fundamental para evaluar su formación intelectual en general, toda vez que, si abrazó el estado eclesiástico destacando como predicador, en paralelo empieza a desarrollar una carrera literaria que le valió el conocido elogio de Cervantes en *Viaje del Parnaso* (II, vv. 31-34).⁵

Esa vida desahogada desde el punto de vista económico y prometedor desde el profesional se quebrará bruscamente. Álvaro Huerga ha estudiado la represión contra los alumbrados que se lleva a cabo en Sevilla a partir del edicto firmado por el Inquisidor General en mayo de 1623 que “desemboca fatídicamente en auto público de fe”.⁶ Dicho auto de fe, celebrado en 1624, ocasionó víctimas entre los judaizantes, o acusados de serlo, que también estaban en la línea de mira. En recuerdo de tan grave acontecimiento, al año siguiente en los carros del corpus sevillano se presentó *La Inquisición*, obra homónima de un auto de Mira de Amescua o incluso, según Sánchez Arjona, la misma, que los madrileños vieron ese mismo año de 1624 y los vallisoletanos en 1625. Si tal fuera el caso, conviene recordar que Mira no incluye al Judaísmo entre las *dramatis personae*.⁷

Nos han llegado cuatro testimonios fiables, según Huerga: dos relaciones, un sermón y un manuscrito conservado en la Biblioteca Colombina. Contamos también con la

¹ Este trabajo parte de una conferencia dictada en los cursos de verano de la Universidad de Huelva en septiembre de 2012, dentro de un ciclo titulado *Las máscaras del converso*, dedicado a Felipe Godínez.

² El profesor Vega García-Luengos dirige un grupo que se propone publicar las obras de este autor que, como indicaba, se conocen mal y cuyo corpus está probablemente incompleto.

³ Para la biografía de Godínez son imprescindibles los trabajos de Bolaños (1983 y 1992) y Vega García-Luengos (1986), que resumo. Es también de obligada consulta Profeti (1982). También merecen recordarse a pesar de su brevedad los documentos exhumados por Agulló (1969). Recientemente Sánchez-Cid ha defendido una tesis doctoral sobre la vida de este dramaturgo en donde aparecerán muchos datos que desconocíamos, algunos de los cuales se han ido adelantando en conferencias y publicaciones. Véase, por ejemplo, Sánchez-Cid (2009).

⁴ Bolaños Donoso (1983, 59-60) afirma que estudió en el Colegio Mayor de Santa María de Jesús en donde alcanzó el grado de bachiller en 1610. Como para ser licenciado hacían falta otros dos años, conjetura que lo sería en 1612, por lo que pudo firmar así obras de 1613 como *La reina Ester* y *Ludovico el piadoso*.

⁵ “Este que tiene, como ves de Mayo / florido ingenio, y que comienza ahora, / a hacer de sus comedias nuevo ensayo, / Godínez es”, citado por José Sánchez-Arjona, 159. En páginas siguientes da otras noticias del poeta.

⁶ Huerga, 265. Las investigaciones de Sánchez-Cid adelantan a 1622 la prisión de nuestro dramaturgo.

⁷ Véase sobre ese auto Garrot Zambrana, en prensa.

correspondencia entre el tribunal de Sevilla y el Consejo de la Suprema, que no palían la pérdida del proceso original. Añadamos un manuscrito editado en 1981 por Morales Padrón, que habría que cotejar con otros conservados en archivos hispalenses, por ejemplo, el del padre Muñana, en donde se lee lo mismo que en el primero:

[...] el licenciado Felipe Godínez, presbítero natural de Moguer, vecino de Sevilla, de edad de 36 años, confesor y predicador, descendiente de portugueses judíos, observante de la ley de Moisés desde edad de 8 años. No comía cazón, ni jibia, ni anguila, ni otro pescado que no hubiese escama; ni perdiz, ni conejo, ni tocino, ni cosa que no fuese degollada. Predicó cosas mal sonantes, y que la hostia era un poco de pan, y las imágenes un poco de madera, y que ninguno podía entender la escritura sin saber hebreo.⁸

Ginete omite esos detalles relacionados con las prescripciones alimentarias recogidas en el Levítico, 11, 1-46, con el añadido de la perdiz, asunto litigioso. Importa contrastar lo que se escribe en este último documento de otro judaizante:

[El] doctor Antonio de Fonseca, médico, vecino de Sevilla, de nación portugués, natural de Galicia, de edad de cuarenta y seis años, judaizante. Fue acusado que guardaba la Ley de Moisés y sus ritos y ceremonias. Observaba los sábados, hacíase la barba a punta de tijera, ayunaba el ayuno el día grande hasta salir la estrella, que adoraba al oriente, entendiendo que sólo allí estaba Dios; rezaba los Salmos sin *gloria Patri*. Decía era descendiente de David, y por tal se trataba, y quería ser respetado: decía algunos desatinos en oprobio de nuestra santa fe. Fue condenado en perdimiento de bienes, y en sambenito, a cárcel perpetua.

En cambio, de nuestro dramaturgo se afirma:

El licenciado Felipe Godínez, judío de todos cuatro costados, sacerdote y predicador, vecino de Sevilla, natural de Moguer, su apellido era diferente, y por ganar opinión de buena generación se nombró Godines Manrique, diciendo era de los Godines de Salamanca. Un su agüelo fue penitenciado con sambenito; y un su tío pasó a Berbería, adonde andaba en hábito de judío, diciendo que se había cansado de ser cristiano. Fue acusado de que había sido hereje judaizante y fautor y encubridor de herejes, que había dicho en el púlpito algunas proposiciones equívocas, que había hecho una aplicación malsonante de la Santísima Trinidad, que había compuesto dos comedias del Testamento viejo, una del *Arpa de David* y otra de *La Reina Ester*, inventando en la una que el ángel San Gabriel había revelado a la reina Esther que el Mesías había de nacer de madre concebida sin pecado original, que no podía entender bien la escritura quien no supiese hebreo, que él había entendido un lugar que no entendió San Jerónimo. Confesó haber estado cierto tiempo en los dichos errores, que no se había presentado en el Santo Oficio porque un sacerdote tenido por santo le había absuelto, diciendo tenía poder para ello, y la aplicación de la Santísima Trinidad la dijo refiriendo lo que había dicho un predicador portugués en odio de su nación, por lo cual le llamaban Anticristo de los portugueses [...] Fue condenado a que salieses al tablado con sambenito, y se le quitase en llegando al Castillo, en un año de reclusión y seis de destierro, lo declararon por irregular.⁹

⁸ Andrés de la Vega, 43. En la Introducción, Morales Padrón hace referencia a varios manuscritos de la Colombina, que parece haber colacionado, y a otros textos semejantes del Archivo Municipal de Sevilla.

⁹ Alonso Ginete, 29-31.

El manuscrito de la Colombina lo publicó Adolfo de Castro (281-283), y reúne elementos que aparecen en los otros testimonios:

El P^o Godínez, clérigo, presbítero, predicador y confesor, vecino de Sevilla, de edad de 39 años, descendiente de cristianos nuevos judíos, observante de la ley de Moysén, haciendo sus ritos y ceremonias, creyendo que era buena, que en ella se había de salvar, en prueba de lo cual había predicado muchas proposiciones heréticas y otras blasfemias erróneas y temerarias; y en particular siendo de poca edad había guardado los ayunos de la dicha ley de Moysén sin comer ni beber en todo el día hasta la noche o salida de la estrella; y entonces cenaba cosa de pescado, fruta y no carne; y queriéndose mostrar más observante de dicha ley que los demás de su casa, siendo de edad de nueve o diez años, con particular cuidado preguntaba después de haber ayunado, si había de ayunar más; y no comía anguilas, cassón, ni jibia, ni otro pescado que no hubiese escama; ni perdiz, ni conejo, ni sissos, ni cosa que no fuese desollada [sic, por degollada], por estar prohibido en la dicha ley de los judíos; y como tan aficionado a esta ley hizo algunas obras en verso de historias del Testamento Viejo como la comedia de *La Reina Ester* y *La harpa de David*, en las cuales se habían notado algunas proposiciones, en particular que el ángel San Gabriel había aparecido a la reina Esther y le había dicho que del linaje de Israel había de nacer el hijo de Dios y tener madre sin pecado original. Y habiendo dicho además que había entendido un lugar de la Sagrada Escritura, el que no había entendido San Jerónimo cuando lo había comentado; y siempre que hablaba de Cristo Nro. Sr., hablaba con equivocación de palabras, de que causaba escándalo y mormoración; y refiriendo un sermón de un portugués dijo que había dicho: ¿qué pensáis que es la Santísima Trinidad sino como una noria que el artificio es el Padre, y el agua el Espíritu Santo y Jesucristo el asno? Y hablando de Nro. Sr. Jesucristo dijo que Cristo *non est opus factum*, la cual proposición es herética; y también dijo en otra ocasión que en la primera venida de Dios al mundo no se reformaban los cuerpos, sino las almas, la cual proposición es temeraria y tiene sabor de herejía, y es doctrina de alumbrados. Y asimismo predicando había dicho, favoreciendo a la nación de los judíos, que Dios había dado en persona de Jacob palabra a los judíos de no irse del pueblo judaico hasta tanto que lo redimiese, dando a entender que no había llegado el cumplimiento desta palabra y que con ella se había privado Dios de la libre potestad que tenía para no poder irse hasta que los remediase, la cual proposición es herética, pues no necesita a Dios que cumpla su palabra sin libertad, quitándole su voluntad. Y continuando con sus errores ha dudado afectuosamente con afecto reflejo de la asistencia y presencia de Cristo Nro. Señor en el Santísimo Sacramento, no haciendo caso de rezar las horas canónicas.

Fue condenado al auto público de fe con auto penitencial, confiscación de bienes, y que vuelto al Castillo, le sea quitado el hábito y que esté recluso por tiempo de un año, y después dél, que esté desterrado de todo el distrito de esta Inquisición por tiempo de seis años, y que sea privado perpetuamente del ejercicio de sus órdenes y de tener oficio y beneficio, declarando haber incurrido en irregularidad.

Si comparamos la condena de Godínez con la de Antonio de Fonseca se colige que la sentencia no fue demasiado dura, a pesar de que la familia quedara arruinada, y de hecho fue rehabilitado pronto; pero me interesa más llamar la atención sobre los delitos en sí. La relación más extensa y más insistente en la vinculación con la religión judía nos hace ver que Godínez era más bien un alumbrado que, no sabemos si con sinceridad, confiesa haber respetado durante su infancia algunas prescripciones mosaicas. Su criptojudaismo me parece dudoso.¹⁰ De lo que

¹⁰ Llama la atención que en el sermón que se predicó con motivo del auto de fe no se hagan referencias al criptojudaismo de un clérigo, salvo error de mi parte, algo que refuerza mi idea. Cfr. Juan de Arriola, 1625.

no cabe dudar, en cambio, es de que profesaba un decidido inmaculismo;¹¹ su ascendencia conversa, en definitiva, ofrecía un punto flaco que lo condujo a la pérdida. En fin, si hubiera permanecido aferrado a la Sinagoga, al carecer de intereses económicos que defender en la Península, cabe preguntarse por qué se quedó en ella, cuando podía muy bien haber pasado a Berbería como su tío, o a Francia, o a Italia, como tantos otros. Además, si su permanencia en España no se hubiera acompañado de un cristianismo sincero cuesta trabajo comprender la protección de que gozó. Porque Godínez no era un activo hombre de negocios necesario para nadie, ni tampoco un artista único.¹² En aquellos años, poetas no faltaban ni en Sevilla ni en la corte, en donde se afincó tras cumplir el año de prisión y en donde continuó escribiendo y fue rehabilitado como sacerdote. Cuando murió había salido de la pobreza en que lo dejó la condena,¹³ había recuperado el respeto de la colectividad; en resumidas cuentas, no se le puede calificar de marginal desde ese punto de vista o, por mejor decir, logró fundirse en la comunidad sometiéndose al dictado de la ortodoxia y viviendo ejemplarmente.

Las incertidumbres no se limitan a los lugares en donde cursó estudios ni a la obtención de títulos; desconocemos casi todos los nombres de sus protectores madrileños, aquellos que le permitieron retomar el ejercicio eclesiástico muy a principios de los años 1630, pues si en 1634 firma como presbítero en un testamento, el elogio que le tributa Pérez de Montalbán en *Para todos*, “excelentísimo Teólogo, Predicador y Poeta”, indica que ya había sucedido en 1632. También hay mucha inseguridad en lo que se refiere a la datación de su producción teatral relativamente escasa e irregularmente repartida desde el punto de vista temporal. Contamos con pocas fechas seguras y a menudo debemos partir de la métrica para intentar establecer una cronología, método que sabemos que plantea no pocos problemas. Si al final de su vida los títulos escasean, con respecto a la abundancia registrada entre 1630 y 1640, podemos achacarlo precisamente a haber recuperado beneficios eclesiásticos que le permitían prescindir de la ayuda de su actividad de comediógrafo o reducirla,¹⁴ sin que debamos omitir el descenso de las festividades cortesanas a causa de la crisis económica de los años 1640 y los períodos de prohibición por las muertes de la reina Isabel y del príncipe Baltasar Carlos.¹⁵ Ahora bien, la endeblez del corpus anterior a 1624, y más aún, a 1614, junto con el elogio de Cervantes, sugiere que nos faltan títulos.¹⁶

Como no podía ser menos, las vicisitudes que pasó, la pertenencia a una familia de cristianos nuevos portugueses condenada en su práctica totalidad por judaizar (con mayor o menor fundamento) han influido en la interpretación de su obra. Para algunos, de ella se deriva la preferencia por las dramatizaciones del Antiguo Testamento, la insistencia en acciones en donde se perdona al que yerra, destacando “la primacía de la misericordia sobre la justicia”;¹⁷ no han faltado incluso quienes apuntan el carácter herético de algunos de sus diálogos, para ser más precisos, el enraizamiento en la religión mosaica que lo lleva a rechazar el cristianismo. Se

¹¹ Reyes Peña pone de relieve los ataques de que fue objeto Godínez por su defensa de la Inmaculada Concepción.

¹² La referida tesis de Sánchez-Cid supongo que desarrollará las redes familiares y de protectores encumbrados con los que pudo contar.

¹³ En cambio sus hermanas y sobrina nunca acabaron de salir de la estrechez: Vega García-Luengos 1986, 59.

¹⁴ Vega García-Luengos (1986, 57), cita unos versos de Luis de Ulloa en los que el poeta se refiere al descenso de la actividad literaria del mogueño, dedicado a la labor sacerdotal.

¹⁵ Su nombre o el título de algunas comedias suyas aparecen de tanto en tanto entre las representaciones cortesanas en los años 1630, pero no forma parte de los comediógrafos más favorecidos, lo cual, habida cuenta de sus antecedentes tampoco puede extrañar. Vega García-Luengos (1986, p. 55) da una lista con ocho títulos: *Aun de noche alumbra el sol*, *Basta intentarlo*, *Cautelas son amistades*, *Amán y Mardoqueo*, *Las lágrimas de David* y *Los trabajos de Job*.

¹⁶ Sentaurens, en su monumental trabajo sobre la actividad teatral hispalense, indica que su nombre aparece mencionado en los archivos sin precisar jamás los títulos de las comedias ni de los autos suyos que se representaron. Cfr. Sentaurens, 511 y 837. Germán Vega ha rescatado dos comedias hace unos años y seguro que quedan otros textos que cabría adjudicarle. Cfr. Vega García-Luengos 2001.

¹⁷ Vega García-Luengos (1986, 73 y 2014).

podría aducir que otros muchos escritores nos han legado comedias y autos veterotestamentarios; que el perdón del pecador arrepentido es la médula del teatro de Valdivielso, pero, sobre todo, que los mecanismos de censura de la época y la puntuosidad de los distintos censores obligan a descartar la última idea.¹⁸ Recordemos que los manuscritos eran examinados con atención y que se aprobaban para su representación “reservando a la vista lo que fuera de la lectura se ofreciere”;¹⁹ para los autos la llamada muestra de los carros, podía servir también de censura previa. Después del estreno, tanto el Consejo de Castilla o la Inquisición podían intervenir, y ello por razones múltiples de tipo moral, político, religioso...²⁰

Incluso hubo algún caso de censura tan previa que el denunciante ni había leído el manuscrito, según le ocurrió a Juan de Quirós y Toledo, autor de un *Auto de la confusión de san José*. Además de dos censores por así decir normales, se enfrenta a la denuncia de un tal fray Jerónimo de Guevara, el cual afirma “que a su noticia ha venido que entre los autos que se han de representar en las fiestas venideras del Corpus, hay uno cuyo título es *De los celos de san José*. Y cree ser esto verdad así porque se ha derramado ya esta voz por el pueblo [...]”, todo ello basta y sobra para provocar su hostilidad y que pida además de la prohibición, que se quemara el manuscrito. El bueno de fray Jerónimo ni siquiera acierta con el título, lo cual no quita para que la obra fuera prohibida.²¹

Por último, si los inquisidores no transigieron con Calderón a quien prohibieron dos versiones de *Las órdenes militares*,²² resulta inimaginable que dejaran pasar la más mínima ambigüedad a un antiguo condenado. En cuanto a los años que precedieron al auto de fe, en el terreno literario se le echa en cara haber escrito comedias sacadas del Antiguo Testamento, y defender la Inmaculada concepción. De no haber sido Godínez cristiano nuevo, la primera acusación jamás se habría pronunciado; en cuanto a la segunda, si tan grave era ¿por qué nadie tuvo nada que objetar cuando el texto se entregó a los censores o cuando el público lo vio en algún corral? De sobra sabemos que para el Santo Oficio la sangre conversa era sintomática de delito y se recordaba siempre, aunque el encausado no fuera perseguido por criptojudasmo. Los ejemplos abundan tanto que me contentaré con uno, contemporáneo, el de Benito Ferrer, un alienado que atacó a un sacerdote que oficiaba y le arrancó la forma, ya consagrada, haciéndole pedazos. Era protestante pero se insistió en su ascendencia conversa, según lo atestigua la relación publicada por Almansa: “[...] y declarase ser hebreo de nación por parte de madre, expulso de dos religiones descalzas, no digo cuáles aunque se refirieron [...]”.²³

Con todo lo anterior pretendo expresar únicamente mi escepticismo ante la posibilidad de exponer en los teatros públicos o en los carros del Corpus un pensamiento disidente desde el punto de vista político o religioso, ideas contrarias a la religión católica o alabanzas de otras religiones; cuanto más poner en tela de juicio la divinidad de Jesús y ello, independientemente de lo que en su fuero interno creyeran los poetas. Lo cual no quiere decir que todos pensaran y sintieran igual, y que no podamos destacar ciertas particularidades en tal o cual, contrastando precisamente lo que uno escribe y sobre todo deja de escribir con lo que habitualmente leemos

¹⁸ Bolaños (2014, 167) tampoco cree que puedan encontrarse rastros de criptojudío en su obra, aunque no acaba de descartar que lo fuera.

¹⁹ Tomás Gracián Dantisco, censura del 3 de octubre de 1606 de *El Bruto ateniense* de Gaspar de Mesa, citado por José M. Ruano de la Haza (2000, 13).

²⁰ No me puedo detener en este aspecto que cada vez conocemos mejor, a pesar de que seguimos careciendo de un estudio de conjunto de la censura teatral del tipo de los publicados sobre los impresos.

²¹ Juan de Quirós y Toledo (32). Modernizo y corrijo la ortografía.

²² Bien es verdad que don Pedro no se esforzó mucho en 1662 por plegarse a las críticas de los inquisidores y que en 1671, cuando Antonio de Escamilla presenta un nuevo manuscrito tras convencer al poeta de que hiciera determinados cambios, se concedió la deseada licencia. Véase Ruano de la Haza 2005. No comparto la opinión de Cruickshank sobre el miedo de los inquisidores por enfrentarse a tan eximio personaje. Cfr. Don W. Crusckshank (2011, 473-474).

²³ Almansa y Mendoza, citado en edición de Simón Díaz, 286.

en los diálogos de la época. Justamente, lo que me propongo hacer tras esta larga introducción es fijarme en lo que podemos calificar de piedra de toque para considerar estos aspectos, esto es, la aceptación o rechazo del Mesías cristiano por distintos pueblos, su sacrificio, el sentido que se le da y lo que quepa deducir con respecto al Pueblo Judío antes y después del deicidio. Me centraré en un auto sacramental, *El divino Isaac*, con algún otro ejemplo, confiando en que el análisis de esta obra muy poco estudiada sirva para arrojar luz sobre este escritor.

Dentro del corpus todavía por completar del sacerdote muguereño encontramos unas pocas muestras de teatro alegórico: *Los toros del alma*, de autoría discutida, *El príncipe ignorante y discreto*, la que nos ocupa, *El premio de la limosna y rico de Alejandría* y dos textos pertenecientes al ciclo de Navidad: *Auto y coloquio primero y segundo de los pastores de Belén*. ¿Cómo explicar tal escasez de un género que solía dar beneficios, pero para el que todos los poetas áureos capaces en general de pasar del registro cómico al serio sin dificultad distaban de estar dotados? Los casos de Tirso, que nos ha legado otros cinco, Rojas Zorrilla o Moreto, bastan para que no lo tengamos por excepcional. Ahora bien, los motivos de unos y otros bien pueden obedecer a razones variadas, distintas de la menor o mayor capacidad para manejar la alegoría.

Bolaños Donoso ha propuesto una cronología a partir de la métrica, según la cual, *Los toros*, si salieron de la mano de Godínez,²⁴ corresponderían al inicio de su carrera (entre 1610 y 1615); *El príncipe ignorante y discreto* sería algo posterior (1615-1618), contemporáneo de *El divino Isaac* (1615-1620), mientras que *El premio de la limosna y rico de Alejandría* y los dos coloquios sobre la adoración de los pastores, pertenecen al período madrileño (Bolaños Donoso, 1983, 110-118). No es mi propósito discutir estas fechas; me limitaré a añadir algunas observaciones poco concluyentes. Unos versos de *El príncipe ignorante y discreto* parecen calcados de *El perro del hortelano*:

Caiga

DIANA	Caí. ¿Qué me miras? Llega, dame la mano.
TEODORO	El respeto Me detuvo de ofrecella.
DIANA	¡Qué graciosa grosería que con la mano la ofrezcas!
TEODORO	Así cuando vas a misa te la da Octavio.
DIANA	Es aquella mano que yo no le pido, y debe de haber setenta años que fue mano y viene amortajada por muerta. (Lope de Vega, 1981, vv. 1143-1164)

En el auto, el Príncipe duda entre dos esposas, la Iglesia y la Carne. Postpone su elección y Luzbel urde una tramoya: hace que la Carne tropiece para que el Príncipe le dé la mano:

Dices bien que es mal agüero
una mano amortajada,
dela desnuda su Alteza,
si se pone colorada

²⁴ Lo duda Profetti (77), que cataloga este auto entre los de “discusa atribuzione o irripibili”.

con guante, no la daré. (vv. 738-743)²⁵

La comedia de Lope se publicó en 1618, en la *Oncena parte de comedias*, aunque también la pudo ver en algún corral, con lo que ni siquiera el *terminus a quo* lo tenemos seguro.

El divino Isaac nos ha llegado en manuscrito del puño y letra de Godínez, que firma como doctor, algo que comienza en 1626 (Vega García-Luengos 1986, 44); eso nos da un *terminus ad quem* porque se trata de una copia en limpio, interesantísima por sus abundantes acotaciones, pero en modo alguno indicativa de la fecha original. Además, si la presencia de Inglaterra la entronca con *El príncipe ignorante y discreto*, aspecto que mencionaré brevemente más tarde, por otro lado, se emplea una expresión que se encuentra en el *Coloquio segundo* referida a la naturaleza del Salvador:

GASPAR Recibid pues, Infante, Dios que adoro,
Dios, Incienso; Rey, Oro;
Hombre, Mirra, y con esto
mostrad que hay Dios y hombre en un supuesto. (fol 144v)²⁶

MÚSICA En naturaleza dos
con un supuesto y un nombre
muera el cordero que es hombre
pero viva Isaac que es Dios. (*El divino Isaac*, 1995, vv. 291-29)²⁷

De todo lo cual, como acabo de indicar poco se puede deducir, por lo que conviene pasar al estudio de la obra.

El auto reúne varias historias del Génesis: al sacrificio de Isaac siguen sus bodas con Rebeca, y a estas, el refugio en Guerar.²⁸ Isaac y su familia interesaron desde fecha temprana a los dramaturgos españoles, según lo prueban varios testimonios de los siglos XVI y XVII, pero Godínez imprime un sesgo particular a la *allegoria in factis*, no por hacer del patriarca bíblico una figura de Cristo, algo habitual, sino por el ensamblaje de los episodios y el sentido que se les da.²⁹

²⁵ Cito por Godínez (1995, 149-194).

²⁶ Cito por Godínez (1655, 141r-146r).

²⁷ Véase la definición de Autoridades: “SUPUESTO. Term. de Philosophía, y usado como sustantivo, es la individualidad de la sustancia completa, e incommunicable. Llámase así porque queda puesta debajo de todos los accidentes [...] Con que en segurísima teología el de Cristo absolutamente sí, porque es el mismo *supuesto*, esto es la Persona de Cristo”. Cfr. estos versos de *El árbol del mejor fruto* de Calderón: “SALOMÓN. [...] pase ahora el pensamiento / a que si alma y cuerpo unidos / hacen que sea un supuesto, / verdadero Hombre, ¿quién duda / que verdadero Dios siendo / y admitiendo en sí la Humana / Naturaleza, sea a un tiempo, / uniendo Humano y Divino, / Dios y Hombre verdadero?”, en Calderón de la Barca 1987², 1006-1007.

²⁸ Sobre la *allegoria in factis* véase ante todo Auerbach. En cuanto a los episodios, hay que tener en cuenta que Abimelec y Gerar (o Abimélek y Guerar) aparecen dos veces en el Génesis. La primera, Gn, 20 y 21, con Abraham y Sara; en la segunda, con algunos cambios, se atribuye el protagonismo a Isaac, Gn, 26.

²⁹ Sin pretender ser exhaustivo, he aquí una breve lista de obras en donde interviene Isaac, variando en ellas el grado de dimensión alegórica: Sánchez de Badajoz (*Farsa de Abraham y Farsa de Isaac*); *Códice de Autos Viejos (Auto del destierro de Agar, Auto de Abraham cuando llevó a su hijo a sacrificar y Auto de los desposorios de Isaac)*. Según Arias y Cilveti, en Lope de Vega aparecen elementos episódicos: *Obras son amores y La siega* “donde el cordero del sacrificio de Isaac figura a Cristo”. Más episódico todavía es la utilización en *Del pan y del palo*, en donde “simplemente se menciona la prueba de fe de Abraham a título de ejemplo de la fidelidad que Dios (el Rey) exige de sus escogidos” (Introducción de R. Arias y Á. L. Cilveti a Calderón de la Barca 1997, 8-9). Por cierto, recuerdan que Valbuena Prat en su prologoillo a este mismo auto indica que Calderón pudo tener como modelo inmediato el de Godínez. Por último, Sentaurens da algunas noticias de representaciones sevillanas: en 1590 se representó un auto titulado *Los desposorios de Isaac con Rebecca* y en 1589, otro titulado *El sacrificio de*

El Padre, figurado por Abraham, sale a escena de blanco con el Hijo, el divino Isaac, vestido de igual manera;³⁰ convoca al Pueblo Gentil y al Pueblo Judaico. Lo que distingue al primero es la multiplicidad pues si por un lado se identifica de manera precisa, por otro recoge en sí a numerosos pueblos:

PUEBLO JUDAICO ¿Quién eres?

ABIMELEC

Abimelec.

También como tú de barro,
el rey de Geraris, cuyo
místico significado
es o conflicto o certamen
de muchos pueblos extraños;
pueblo gentilicio soy. (vv. 27-33)

Lo acompaña el Discurso, que insiste en este punto, pero de manera jocosa, según sucederá a menudo, introduciendo una buena cantidad de estereotipos; pero por encima de la comicidad la lista tiene una clara intención nacionalista, al acabar con España de forma muy elogiosa. Preludia además el giro que tomará la acción:

No sé cómo estás tan flaco
tragándote tantos pueblos
y siendo uno que eres tantos.
Tú eres palestino ahora,
mas también eres gitano
cuando eres supersticioso,
árabe cuando eres mago,
asirio cuando soberbio
y caldeo cuando sabio;
romano cuando valiente,
alemán cuando gallardo,
bretón cuando boquirrubio,
inglés cuando temerario,
francés cuando impetuoso,
tudesco cuando das palos,³¹
griego cuando escribes culto
y chino cuando eres calvo.
Pero cuando eres constante
y sufridor de trabajos,
entonces, español eres. (vv. 34-55)

A este personaje proteiforme se le opone el Pueblo Judaico, del cual trataré después, cuya unicidad constituye el rasgo determinante en mi opinión. Rápidamente llegamos a la Pasión de Cristo de la que debemos destacar ante todo tres aspectos:

Abraham. Y en 1637, se representó *El sacrificio de Isaac*, de Cubillo de Aragón (Sentaurens, 1120, 1142 y 1143, respectivamente).

³⁰ “*Salen el divino Abraham de blanco y con barba blanca; y el divino Isaac, también de blanco, sin velo encarnado y sin potencias hasta la segunda salida*”, acotación inicial, p. 199.

³¹ Corrijo la errata del texto de Bolaños, en donde se lee “judesco”. Se refiere Godínez a la guardia tudesca que introdujo en España Carlos I: “Como esos guardias de las personas reales eran los que iban abriendo paso a la regia comitiva, muchas veces a fuerza de mandobles, era famosa su cólera y mal talante entre el vulgo, [...]”, indica Herrero García (502).

- 1) La ocasiona un juego en que participan el Discurso, el Pueblo Judaico y el Rey Abimelec. Es un recurso empleado por otros dramaturgos a principios del XVII como Tirso de Molina (*Los hermanos parecidos*), o Mira de Amescua (*El heredero del cielo*), pero Calderón lo sigue empleando años después.³² Destaca el deseo de Godínez por justificar esa forma lúdica de presentar el sacrificio del Redentor, citando la Vulgata, Proverbios, 8, 30-31.
- 2) Isaac se convierte en el garante de los errores de los jugadores y se sacrifica por ellos: “por sus yerros pagaré”, v. 111, reiterándose luego, vv. 256; 268-269...
- 3) La Pasión y el sacrificio incruento de Isaac se superponen. La conclusión se da en los ya citados versos 291-295 sobre las dos naturalezas del Mesías.

De esta primera sección cabe destacar la imagen bastante degradada que se da del Pueblo Judaico: orgullo desmedido, dureza, ingratitud, materialismo... Atributos que encontramos ya en los Evangelios y constituyen moneda corriente en la literatura polémica.³³ No podía faltar la crueldad durante la Pasión:

PUEBLO JUDAICO Yo le pondré atravesados
dos leños que le derriben

(*Pónele una cruz y comienza a caminar con ella Isaac, y el Rey le ayude a llevarla*).

ABIMELEC ¡Oh, cómo eres pueblo ingrato,
paga por ti y le atormentas! (vv. 272-275)

En cambio, no presencia el sacrificio pues desaparece tras exclamar la conocida frase: “*ave rex Judeorum*” (v. 285).³⁴ Esta decisión tendrá capital importancia y nos obliga al peligrosísimo ejercicio de las conjeturas o, si se prefiere, de la lectura entre líneas, con el consiguiente riesgo de forzar la interpretación. En efecto, si adjudicar el oprobio y mal trato infringido a Jesús por los romanos entronca con una tradición larga,³⁵ queda en el aire la resistencia de aquellos a convertirse al cristianismo después de la Crucifixión; pero antes de considerar este asunto quisiera referirme a otras particularidades del texto. Concretamente la ausencia de componentes de la imagen de los judíos muy socorridos que no intervienen, ni en esta obra ni en las demás, salvo error de mi parte. Pienso en las prescripciones alimentarias, el respeto del sábado, la nariz, la limpieza de sangre..., tan comunes en la sátira social dirigida no ya contra judíos sino contra conversos. En otras palabras, el antijudaísmo se centra en lo puramente teológico, salvo la referencia al amor por los bienes materiales:

Yo deseo ser el rico,
el próspero, el envidiado. (vv. 249-250)

³² Para estos autos véase Garrot Zambrana, 2013, 195-196 y 179-183, respectivamente. Los personajes de Mira, cuyo auto no se ha fechado, juegan al ave ciega. En cuanto a Calderón, pienso en *La primer flor del Carmelo*, estudiado por Garrot Zambrana, 2010.

³³ Véase Garrot Zambrana 2013.

³⁴ Palabras pronunciadas tras la flagelación por los soldados de Pilatos según nos cuenta el Evangelio: “y pusieron sobre su cabeza una corona tejida de espinas, y una caña en su mano derecha; e hincando la rodilla delante de él, le escarnecían, diciendo: ¡Salve, Rey de los judíos!”, Mt 27, 27-30.

³⁵ Incluso se da algún caso de iconografía en la que Pilatos aparece con gorro y barba israelitas, según señaló B. Blumenkranz (1966, 97).

Incluso a ese defecto se le da una base religiosa, alejándose del estereotipo social y de las fáciles conexiones con el presente: el Pueblo Judaico aguarda a un Mesías poderoso y rico, negándose a reconocer a un rey pobre.

Dentro de esas ausencias, quisiera detenerme ahora en dos. En primer lugar, en la limpieza de sangre, que, aunque pueda parecer extemporánea, surge en algún auto sacramental, como *El Fénix de amor* de Valdivielso, en donde se nos sorprende con un comentario inesperado de Luzbel a propósito de un apóstol irreprochable:

LUZBEL Reto a tu primo el salvaje
 y al mamantón de tu pecho,
 al que armado con un aspa
 es el más cristiano viejo.³⁶

Pues bien, aunque cueste creerlo, la sangre pura aparece al menos una vez en Godínez en una obra ciertamente muy distinta, *La Virgen de Guadalupe*, comedia devota que recuerda por momentos las obras de campesino honrado, en particular *El alcalde de Zalamea*, como lo prueban estos versos:³⁷

GIL Señor, no quiero pasar
 de villano a caballero:
 según esto andad con Dios,
 que no quiero esta hidalguía
 si he de hacer a cuenta mía
 jurar falso más de dos.
 Porque más pierde que gana
 quien quiere con trato doble,
 por tener el cuerpo noble,
 tener el alma villana.
 [...]
 Esto de noble es en vano
 mi nobleza es ser cristiano,
 y a Dios las gracias le doy. (p. 3)

Repárese en que en este fragmento Gil no blasona de pureza al modo hispánico, sino que muy cristianamente parece desdeñar la idea de nobleza de linaje. No obstante, la limpieza de sangre del villano, orgulloso de ello, se apunta al final, aunque de manera atenuada:

GIL ¡Ah, Isabel, qué desvaríos
 de tus locuras son estos!
 Por lo menos soy más limpio
 que el sol, si no soy hidalgo,
 que el rey puede dar oficios
 y ejecutorias, no sangre. (p. 24)

Tampoco falta algún comentario malévolo por parte de un criado acerca de la sangre de personajes nobles, que debe tomarse ante todo como chiste sobre la tacañería de estos últimos:

³⁶ Valdivielso, *El Fénix de amor*, vv. 1190-1193.

³⁷ Leo una suelta de la segunda mitad del siglo XVIII (Sevilla: Manuel Nicolás Vázquez, s. a.), digitalizada por la Biblioteca Nacional de España (T/19152).

ese contexto. En tales circunstancias, ¿por qué prescindir de un recurso seguro para obtener la risa del público?⁴⁰ Quizá, precisamente, a causa de la asociación de la carne porcina con situaciones o chistes tópicamente antijudíos y anticonversos que le parecieron a Godínez fuera de lugar aquí, lo cual no quita para que un poco antes y luego casi al final de la obra, hallemos un par de menciones jocosas a ella desprovistas de valor denigratorio o humillante:

EFRÓN Pues si en aquestas facciones
 hubiera alguna morcilla
 ¿no valierais vos el doble? (vv. 292-294)

CELFA [...]

 que en ninguna tentación

 a Job venció Satanás,

 y él es de tal condición

 que cuando no puede más

 querrá entrarse en un lechón.

EFRÓN ¿Quién es lechón?
CELFA ¿Cómo quién?
 Vos, que gruñís. (vv.2364-2370)

De lo que no cabe duda es de la ausencia de carácter polémico, algo que sí percibimos, aunque siempre en clave cómica, en *La Virgen de Guadalupe*, que recoge otros tópicos de los llamados prejuicios casticistas. En ella nos topamos con una situación recurrente en las obras de moros y cristianos, la cautividad del donaire que provoca el lamento ante la obligada abstinencia de cerdo y vino que habrá de padecer:⁴¹

BARTOLO Por tanta muerta morisma,
 por tantos cautivos moros,
 como quedan en Tarifa,
 yo sólo he venido a donde
 no hay pernil de Garrobilla,
 ni beben el licor santo
 de San Martín ni de Esquivias. (p. 24)

Podríamos emitir una hipótesis razonable: Godínez se somete al horizonte de expectativas pero en un contexto en donde se oponen cristianos y musulmanes y no cristianos y judíos o cristianos viejos y nuevos.

No obstante, considero que, por encima del tratamiento de ciertas parcelas del estereotipo judío, lo que debe atraer nuestra atención proviene de los particularísimos contornos que adquiere la nueva Alianza, y no solo porque a pesar de la violencia y de la incredulidad hebrea el antiguo pueblo elegido también sea redimido, explícitamente. “Tú yerras, mas yo lo pago” (v. 256), le dice Isaac, señalando el Discurso un único castigo: el destierro (vv. 257-259). Sucede que el contraste entre el Pueblo Judío y el Pueblo Gentil, tan marcada en los autos calderonianos, y en alguno de Mira y Lope de Vega (Garrot Zambrana 2013), tiende a

⁴⁰ Las prescripciones alimentarias se reducen en el teatro, y la literatura, al tocino, siendo raro encontrar referencias a otros alimentos prohibidos o incluso a aquellos característicos de los judíos. Para la función del cerdo asociado en general al gracioso puede leerse Garrot Zambrana (2013).

⁴¹ A veces la comicidad proviene de la captura del donaire musulmán; pero siempre se vinculan estos pasos con las figuras cómica. Ver, por ejemplo, Garrot Zambrana (2014).

difuminarse gracias a que el primero se halla ausente del resto del diálogo y a toda una serie de mecanismos que a continuación explico.

Así pues, tras el “*ave rex Judeorum*”, según indiqué, el Pueblo Judío sale de escena pero para no regresar. Entendemos que el destierro con que debía ser castigado comienza en el mismo momento de la Crucifixión, salvo que la exégesis cristiana asocia el destierro con la segunda destrucción del templo de Jerusalén y, además, se efectúa un desplazamiento de la sede de la Iglesia primitiva, que pasa a Roma. En cambio, en *El divino Isaac* seguimos con el desarrollo figural del Génesis y con una espacialidad alegórica enraizada en Oriente.

En efecto, Eliezer trae a la prometida de Isaac, Rebeca (Gn 24), correspondiendo el enlace entre los jóvenes a las bodas místicas de Cristo con la Iglesia (vv. 365-370); ahora bien, a continuación se inserta una tenue alusión a la entrada mesiánica en Jerusalén, aunque en este caso, claro, el buen recibimiento no precede a la Pasión, sino a la huida a Palestina de la pareja, tal como se cuenta en el Génesis:

ISAAC Ya mi pueblo, esposa amada,
 olivas corta y los ramos
 de las palmas, porque entramos,
 mas si ahora en esta entrada
 con fiesta tan peregrina
 nos recibe la ciudad,
 presto la necesidad
 nos llevará a Palestina,
 gentilidad que en rigor
 ni os conoce ni me tiene. (vv. 429-438)

No se puede evitar cierto desconcierto ante ese juego entre los dos planos de la alegoría, porque si Isaac y Rebeca pueden entrar en Guera, yo al menos no atino a comprender el correlato en el plano místico del refugio de Cristo y su Iglesia: “*Salen Isaac con velo encarnado y potencias, y Rebeca con el hábito que convenga, el más bizarro que pueda para representar la Iglesia*” (v. 501+), y más aún si añadimos la asociación con el Domingo de Ramos a que me he referido. Ni se entiende tampoco la localización en la geografía del Antiguo Testamento. ¿Cómo interpretar el que Isaac se refugie en Palestina ante la incredulidad cananea?

ISAAC A Palestina he escogido
 porque hay hombres allá en Canaán
 que no estimaron el pan
 que del cielo había venido. (vv. 529-532)

Lo lógico habría sido que, ante tal falta de fe, la Iglesia hubiera buscado refugio en Roma, que se hubiera insistido en la oposición Pueblo Judío-Pueblo Gentil y que éste tras aceptar a Cristo como Mesías se convirtiera en el nuevo pueblo elegido. El *Verus Israel* paulino. Y precisamente se nos escamotea un planteamiento claro de la nueva alianza que con tanta nitidez se pone en escena en buen número de autos calderonianos.

En vez de ello, en *El divino Isaac* asistimos a un extraño proceso de alegorización. Así, Isaac explica que ha encontrado a su pueblo, a pesar de la multiplicidad de pueblos que representa Abimelec, anuncia también “escándalos y errores”, pero a la postre la Iglesia triunfará (vv. 549-556). A continuación, afirma el establecimiento de una nueva monarquía que, como vengo repitiendo, se asienta en Palestina y no en Roma:

Albricias esposa mía,

que aquí hemos de tener
 tal riqueza que ha de ser
 otra nueva monarquía,
 tanto será mi caudal,
 tan grande tu señorío
 que tenga aquí un siervo mío
 la silla pontifical,
 en cuyo trono la fe
 promulgue tan justas leyes
 que emperadores y reyes
 me besen el pie en su pie;
 tan rico, tan poderoso
 ha de ser tu Isaac divino. (vv. 561-574)

Cuando el Rey reconoce la unión mística que se ha producido, por cierto, con relentes del *Cantar de los cantares*, el Discurso afirma que su señor pasa a ser pueblo cristiano y el Rey pide que la Iglesia y Dios entren triunfalmente. Se trata de una entrada muy distinta a la anterior pues remite a la majestad, a la fuerza y poder del Dios de Israel: “*En el otro carro se ha de hacer una carroza en cuya popa haya dos sillas en que vienen Rebeca e Isaac y a la proa David con el arpa y las ruedas con caras de serafines y muévase la carroza*” (v. 708+). Y David entona una breve paráfrasis del salmo 67 (68):⁴² “*Levántese Dios y mueran / los contrarios de la fe*” (vv. 712-713).

Consciente o inconscientemente, o de manera subliminal, como se quiera, el caso es que se entronca con gran fuerza cristianismo y judaísmo, el judaísmo precristiano, eso sí, ya que del otro jamás se dirá nada. Por supuesto, Cristo, aceptado por los gentiles, posee un carácter muy distinto del Yahvé de las sangrientas y vengativas batallas al que aquí se invoca, siendo esta una tensión que recorre todo el pensamiento cristiano; en otras palabras, la oposición entre el cordero místico y el león de Judá.

El Rey cambia de ropa. Ahora va “*con una vestidura blanca sobre la que él tenía, y ha de ser muy brillante*” (v. 725+). Remite evidentemente a los primeros versos de la obra, y las propias palabras del Rey apoyan la asociación:

REY Ea, a recibirte vengo,
 divino Isaac, con fe nueva,
 como el hábito lo prueba
 en la candidez que tengo.
 Mas tú, dime, ¿cómo estás
 en tal traje? Yo te vi
 como en sueños, mas no así;
 la blanca tela, no más,
 vio de tu divino ser
 el Discurso, [...] (vv. 726-735)

De forma al principio incongruente, a esta escena triunfal y llena de pompa sucede otra, bastante chusca. Se trata de un monólogo a cargo del Discurso, cuya función se justifica en el plano alegórico, porque al poco éste se duerme. San Miguel explica que tal sueño deja a la

⁴² Remite al versículo 2 “Álcese Dios, sus enemigos se dispersen”; luego se enlaza con el versículo 18 levemente transformado: “*Currus Dei decem milibus multiplex milia laetantium Dominus in eis in Sina in sancto*” (“Los carros de Dios, por millares de miriadas; / el Señor ha venido del Sinaí al santuario”).

humanidad en manos de la ignorancia, tras lo cual resume los primeros años de la Iglesia, las primeras persecuciones, los mártires, sin mencionar jamás directamente Roma, como tampoco se hace con Jerusalén, por cierto. Al contrario:

[...] mas yo veo
con nuevo incendio abrasada
la Palestina que arroja
en tan feliz abundancia
a este Isaac y a esta Rebeca,
que es su Iglesia soberana. (847-852)

La Iglesia despierta al Discurso, prosiguiendo el mismo asunto. Se enumeran las penalidades que el pueblo gentil uno y vario, esto es, entendido en su devenir histórico, en sus distintas encarnaciones, hará sufrir a los cristianos: Nerón, Trajano (circo, destierro), rey moro (cautividad), o rey inglés (cuando se erige a sí mismo en Papa). Como consecuencia de esta última etapa los esposos son desterrados y Abimelec sale a escena vestido de inglés (v. 901+). El Rey “cismático” entona inmediatamente una larga lamentación por la situación en que ha quedado el reino tras haberlo abandonado Isaac:

Quedó la fe despreciada,
la herejía satisfecha
[...]
para ser tan desdichado
inglés cismático he sido,
yo he de morir de este modo:
omnia perdidimus; todo,
todo lo hemos perdido. (vv. 931-932 y 980-984)

Algunos espectadores reconocerían el conocido verso ovidiano que según la tradición pronunció Enrique VIII a las puertas de la muerte.⁴³ Por cierto, es llamativo que otro auto, *El príncipe ignorante y juicio final*, vincule el pecado, concretamente la Carne, Venus bella (v. 294), con Inglaterra. El recuerdo de la Rosamunda cervantina me parece algo traído por los pelos, si se me permite la expresión, y quizá habría que pensar en el contexto histórico, sin olvidar el estímulo del libro del padre Rivadeneyra, que Godínez tuvo por fuerza que leer y que también inspiró al joven Calderón.⁴⁴

Gracias a ese salto en el tiempo, hemos llegado a la Edad Moderna, lo cual permite acercarse al presente del espectador gracias a la intervención del Discurso:

Si como inglés la dejaste [Iglesia]
como español la tendrás. (vv. 989-990)

Y así ocurre pues la alegoría se encamina hacia la alabanza de corte nacionalista. Isaac compara a España con Job y presenta a esta nación como la única que se mantiene fiel a la fe.

⁴³ (*Metamorfosis*, XIII, 527; *Tristia ex Ponto*, IV, 16). Lo recoge el Padre Rivadeneyra en su *Historia eclesiástica de la cisma de Inglaterra*. Cfr. Rivadeneyra, 232. Salió de las prensas por primera vez en 1588, pero se reeditó con gran frecuencia.

⁴⁴ Pienso en capítulos xiv y xix-xxi del Libro I de *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*. La obra del jesuita da título a la comedia homónima de Calderón. Cruickshank (1993, 9-24) publicó hace años un artículo dedicado a personajes ingleses en el teatro español y viceversa en donde no se menciona a Godínez, pero se proporciona una visión de conjunto.

Con gran habilidad, Godínez sigue utilizando el Antiguo Testamento; ahora se establece de forma implícita una asociación entre Jerusalén y España, que aparece alegóricamente como ciudad de Dios, en una clara paráfrasis de un fragmento de Zacarías de marcado carácter bélico y vinculado con el exilio babilónico,⁴⁵ por lo tanto de muy dificultoso encaje con la situación española, como sucede con todos los episodios de la Biblia relacionados con tal asunto.

El resto del diálogo consiste en una exaltación del solar hispano, bastión de la fe, en donde encuentra refugio la religión. Para hacerlo evidente regresa a escena Abimelec, vestido a lo español y acompañado por

[...] el capitán
de su milicia, el patrón
del hábito más galán,
y el maestre del Tusón:
Bautista, Eliezer, San Juan. (vv. 1071-1074)⁴⁶

Los versos siguientes, en particular la utilización del presente, podrían hacer pensar en alguna relación con el contexto histórico que apoye el regreso triunfal de las tropas encabezadas por Eliezer y Ficol (el general de Abimelec), aunque carecemos de asideros firmes para fundamentar esta hipótesis⁴⁷:

REBECA Los españoles bien sé
 que con victorioso pie
 hollando estáis la herejía. (1096-1098)

De hecho España es el único país en el que la fe se mantiene incólume:

MÚSICA [...] por eso Dios en España
 tiene una mies toda trigo. (1107-1108)

Afirmaciones que a la luz de la biografía de su autor dejan un regusto amargo.

Como no podía ser menos, el ensalzamiento de la nación se extiende a la monarquía española que, gracias a la etimología de Abimelec, aparece como la primera de entre todas, pretensión mantenida como sabemos durante el Siglo de Oro:

REY El nombre Abimelec, pues,

⁴⁵ Cfr. los vv. 1033-1050 con estos versículos en donde un ángel le dice a otro: “Corre, habla con ese joven y dile: Jerusalén será habitada como ciudad abierta, debido a la multitud de hombres y ganados que albergará en su interior. Y seré para ella –oráculo de Yahvé– muralla de fuego en torno y gloria dentro de ella” (Za, primera parte, 2, 8-9).

⁴⁶ Cuando vuelvan a salir a escena, la ropa será de nuevo de lo más significativa: “Sale el rey Abimelec como español, viene con él el Discurso, ya más galán, Ficol como Santiago y Eliezer con traje glorioso de San Juan y con tusón” (v. 1112+).

⁴⁷ Pérez Bustamante dedica un capítulo a las relaciones con Inglaterra. Menciona las negociaciones matrimoniales entre el príncipe de Gales y la infanta Ana Mauricia, ya en curso en fecha muy temprana, 1604 (372). Dichas negociaciones se prolongaron durante bastantes años y sufrieron interrupciones y cambios de princesa. Así, por ejemplo, en 1617 se reanudaron con otra infanta, María (375), pero el acontecimiento más conocido ocurrió durante el reinado de Felipe IV, con el viaje secreto del novio en 1623, que tanta tinta hizo correr. Por otra parte, las relaciones se deterioran a partir de 1618 a causa de la invasión del Palatinado por los españoles y, por el lado inglés, por la expedición de Raleigh a las Indias y diversos episodios de piratería. Véase también Cruickshank (1993).

padre es de reyes, ya ves
 si la verdad acompaña
 al nombre, que el rey de España
 padre de los reyes es. (vv. 1133-1137)

Isaac convida al Rey a su mesa a comer, siendo él mismo el alimento. El banquete místico sirve de nuevo para insistir en el encomio nacionalista y dinástico: sacan una fuente con el collar del Tusón, orden de la casa de Austria, y se lo ponen al Rey (acotación v. 1188+). El Discurso resalta lo extraordinario del caso, muy superior al de otros ejemplos del Antiguo Testamento: David, Asuero, otra vez David...

DISCURSO Sólo Dios, al hombre ingrato,
 a su mesa y a su plato
 y a su carne le convida.
 REY Como español determino
 ser siempre vuestro. (1220-1224)

Ahora bien, al igual que ocurría con la imagen de los judíos, algo se echa en falta en esta alabanza del cristianismo español. La ponderación de la fidelidad de España a la Iglesia, su condición de refugio del catolicismo en una Europa dominada por la herejía se encuentra en nuestro teatro de los siglos XVI y del XVII; en algunos casos tal planteamiento cristaliza en el esquema de la fortaleza asediada y desarrolla una metáfora de tipo militar. Pero además de las armas hay otro baluarte contra los enemigos de la fe: la Inquisición. Y su ausencia de *El divino Isaac* me llama la atención, aunque, para ser riguroso, quizá se deba a una deformación de calderonista, porque el Santo Oficio no participa ni tampoco se le menciona tanto como pudiera pensarse en este tipo de obras.⁴⁸ Otros puntos exigen nuestra atención y con su análisis concluiré.

Si el pueblo judío desaparece tras la primera secuencia, el universo judío jamás abandona el tablado. El destierro al que se le condena por su incredulidad implica en este auto una especie de erradicación absoluta, tanto de Palestina como de Occidente, porque parece como si tras la muerte de Cristo no hubiera habido ya judíos, lo cual evita ciertamente tener que tratar un espinoso problema: la pervivencia de Israel,⁴⁹ pero también permite dar una idea mucho más homogénea de la comunidad cristiana, o, por mejor decir, eliminar a los conversos del horizonte vital español, ya que los cristianos peninsulares entroncan directamente con el Pueblo Gentil. En su conjunto, esta forma de presentar los acontecimientos redundante en un antijudaísmo medido tanto por la afirmación explícita de la Redención de los judíos, como por evitarse situaciones en donde el Judaísmo reitera su incredulidad o se alíe con los enemigos de la Iglesia, que podemos leer en distintos autos del XVII (Garrot Zambrana 2013).

Al mismo tiempo, hasta el final, y más allá del hecho de que se está alegorizando un episodio del Génesis, ese mundo no deja de irrigar, fertilizar el discurso. Volvamos a la sorprendente entrada mesiánica en Jerusalén, que se desdobra: la primera se produce después de la Pasión y se supone que se desarrolla no en Jerusalén, sino en Guerar, al igual que la segunda, inmediatamente después, pero que no recuerda en absoluto el texto evangélico pues ya no hay ni Hosanna ni ramos de flores por el suelo, sino carro triunfal y un Rey David que entona un salmo bélico. Idéntica referencia al colérico Yahvé defensor de su pueblo y terrible con los enemigos de este encontramos en la paráfrasis de Zacarías. No menos sorprendente, por no decir chocante, me parece la ausencia de la menor mención explícita de Roma. Pero no cabe

⁴⁸ Véase Garrot Zambrana (2011b y 2013, 310-318).

⁴⁹ Para explicar el papel asignado por la Providencia al antiguo pueblo elegido después de la llegada del Mesías San Agustín recurrió a la idea del "pueblo testigo". Cfr. Blumenkranz, 1976.

contentarse con enumerar, por descontado; ahora toca sacar las deducciones pertinentes, que nos permitan situar a Godínez en el contexto teatral del XVII, aclarar qué lo distingue y qué lo asemeja a otros dramaturgos. Vaya por delante que no habrá ninguna máscara que arrancar, porque no encuentro ninguna razón para sospechar el menor criptojudasismo en lo que a continuación expongo.

Ceñirse al antijudaísmo teológico con desdén de bromas manidas sobre el tocino, la nariz, el sábado o la circuncisión, deja al sacerdote andaluz en compañía de otro eclesiástico de mucha mayor enjundia: Calderón de la Barca (Garrot Zambrana 2013, 413-431).

Afirmar que el Salvador también se sacrificó por el pueblo judío, que se trata de un sacrificio voluntario y no de una ejecución, no es frecuente en el teatro áureo, aunque parezca una verdad incuestionable, pero de nuevo podemos aducir el ejemplo de don Pedro, aunque sea en una sola ocasión, en *El divino cazador*, de 1642. Con todo, se trata de algo tan difícilmente representable que cuando el escritor madrileño reescriba esta obra y estrene *El valle de la Zarzuela*, nos encontramos con otra visión de los acontecimientos, que de hecho se produce ya en 1643 (Garrot Zambrana 2013). Calderón parece retractarse de esa peligrosa constatación de lo evidente. Cristo se sacrifica por toda la humanidad, paganos y judíos incluidos, pero lo hace para introducir al mismo tiempo una salvedad: los judíos mataron al Mesías, no creen en él; no obstante, los judíos hispanos están eximidos de dicha culpa según una leyenda medieval que circula por toda Europa en donde se afirma que determinadas comunidades hebreas no participan en el deicidio, no ya por estar fuera de Jerusalén sino por oponerse expresamente a ello. En España son particularmente pertinaces dichas leyendas, aunque en el teatro sólo Calderón se atreve a defenderlas⁵⁰.

Por lo tanto la hispanización del rey Abimelec, que sirve para entroncar el Antiguo Testamento con el cristianismo y con el solar hispano, es menos atrevida de lo que pudiera parecer; nos deja al doctor Godínez, hijo de conversos de ascendencia lusitana con puntas de heterodoxo iluminado y fervoroso inmaculista, en muy buena compañía, en la del cristiano viejo, caballero de Santiago, Capellán de los reyes, eximio personaje que tuvo algún encontronazo con la Inquisición, como casi todo escritor de Siglo de Oro, y también devoto de la Inmaculada Concepción, don Pedro Calderón de la Barca, que al morir constituía un antimodelo de marginación donde los haya. En muy buena compañía, por supuesto, desde este particular punto de vista, porque no cabe lugar para trazar aquí vidas paralelas, salvo para subrayar la antítesis biográfica, pues las penalidades del madrileño, que las sufrió, no pueden compararse con las del desdichado sacerdote andaluz.

Godínez fue víctima del anacronismo y de la insensatez. Un arbitrista sensato, Cellorigo, puso el dedo en la llaga en 1619, al oponer a los conversos portugueses y a los españoles. A los primeros la discriminación sufrida en su país los mantenía firmes en sus convicciones mientras que en España se habían extinguido “con el buen tratamiento que les han hecho, que apenas se conoce que haya judíos”.⁵¹ Su integración armoniosa dentro de la comunidad era cuestión de tiempo, y eso le faltó a la familia de Godínez y a tantas otras: años para salir de la endogamia, para lograr que se perdiera el rastro de su sangre. En lugar de ello, se diría que el propio dramaturgo mantuvo una actitud anacrónica propia de un converso castellano del XV, como si fuera un Alonso de Cartagena, eclesiástico como él, si bien de mayor talla intelectual y posición, pero sobre todo nacido en otra época muy distinta al siglo XVII, cuando desde mucho tiempo atrás resultaba imposible reivindicar, por muy cristiano que se fuera, la herencia judía tanto personal como de la mismísima religión cristiana: y en ello Godínez y Calderón se separan.

⁵⁰ Tan desconcertante incorporación de los Cronicones del padre Román de la Higuera aparece estudiada en Garrot Zambrana (2011^a).

⁵¹ Martínez de Cellorigo, *Alegación en que se funda la justicia y merced...*, manuscrito de 1619 prohibido por la Inquisición que cito a partir de Pulido Serrano, 60 n. 67.

Obras citadas

- Agulló, Mercedes. "Documentos sobre Felipe Godínez." *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 4 (1969): 215-216.
- Almansa y Mendoza, Andrés de. *Relación del auto público de la fe, que se celebró en esta corte, domingo 21 de enero de 1624*. Citado por José Simón Díaz. *Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1982.
- Arriola, Juan de. *Sermón que predicó ... F. Iuan de Arriola ... de la orden de Predicadores en el aucto público de fee, que se celebró en Sevilla en último de Nouiembre de 1624*. Sevilla: Luys Estupiñán, 1625.
- Auerbach, Eric. *Figura*. Madrid: Trotta, 1998.
- Biblia de Jerusalén*. José Ángel Ubieta López dir. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1998.
- Biblia Vulgata*. Alberto Colunga y Laurentio Turrado eds. Madrid: B.A.C., 2002.
- Blumenkranz, Bernard. *Le juif médiéval au miroir de l'art chrétien*. París: Études Augustiniennes, 1966.
- . "Augustin et les juifs." En *Juifs et Chrétiens: Patristique et Moyen Age*. Londres: Variorum Reprints, 1976. 225-241.
- Bolaños Donoso, Pilar. *La obra dramática de Felipe Godínez*. Sevilla: Diputación, 1983.
- . "Revisión al proceso inquisitorial de Felipe Godínez." *Montemayor* 2 (1992): 38-50.
- . "¿Pervivencia judaica en las comedias de Felipe Godínez?" En Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Elena E. Marcelo eds. *Judaísmo y criptojudasmo en la comedia española, XXXV Jornadas de Teatro Clásico, Almagro, 5, 6 y 7 de julio de 2012*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2014. 165-185.
- Calderón de la Barca, Pedro. R. Arias y Á. L. Cilveti eds. *Primero y segundo Isaac*. Kassel: Reichenberger, 1997.
- . A. Valbuena Prat ed. *El árbol del mejor fruto en Obras Completas, III, Autos sacramentales*. Madrid: Aguilar, 1987². 989-1009.
- Castro, Adolfo de. "Noticia de la vida del doctor Felipe Godínez." *Memorias de la Real Academia Española* VIII (1902): 277-283.
- Cervantes, Miguel de. C. Romero ed. *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*. Madrid: Cátedra, 1997.
- Cruikshank, Don W. "«Lipsing and wearings strange suits»: personajes ingleses en la escena española y personajes españoles en la escena inglesa: 1580-1680." En Anita K. Stoll ed. *Vidas paralelas. El teatro español y el teatro isabelino: 1580-1680*. Londres: Tamesis, 1993. 9-24.
- . *Calderón de la Barca*. Madrid: Gredos, 2011.
- Garrot Zambrana, Juan Carlos. "Le Diable comme auteur et metteur en scène dans les autos sacramentales de Calderón de la Barca." en Juan Carlos Garrot Zambrana ed. *Métathéâtre, théâtre dans le théâtre et la folie*, Tours: CESR, 2010. 85-100. <http://umr6576.cesr.univ-tours.fr/publications/metatheatre/fichiers/pdf/garrot.pdf>.
- . "Sinagoga de España: Calderón y los cricones toledanos." En Antonio Azaustre y Santiago Fernández Mosquera eds. *Compostella aurea. Actas del VIII Congreso de la AISO*. Santiago de Compostela: Publicación USC, 2011a, III, 1089-1098.
- . "Violencia inquisitorial y educación de príncipes." En Rica Amram ed. *Violence et identité religieuse dans l'Espagne du XVe au XVIIe siècles*. París: Indigo, 2011b. 375-391.
- . *Judíos y convesos en el Corpus Chirsti. La dramaturgia calderoniana*. Brepols: Turnhout, 2013.
- . "El gran príncipe de Fez y la dignificación calderoniana de la violencia cómica sufrida por graciosos judíos y musulmanes." E M. Tietz y G. Arnscheidt eds. *La violencia en*

- Calderón. XVI Coloquio Anglogermano sobre Calderón. Utrecht y Ámsterdam, 18-22 de julio 2011.* Vigo: Editorial Academia del Hispanismo, 2014 (Archivum Calderonianum 13). 203-227.
- . "El auto de fe en escena en los autos sacramentales." En Enrique Duarte y Juan Manuel Escudero eds. *El universo sacramental barroco desde Lope de Vega a Calderón de la Barca.* En prensa.
- Ginete, Alonso. *Tratado y relación del auto público de fee, que se hizo en Sevilla el día de San Andrés, sábado, 30 de noviembre, por mandado del Santo Officio de la misma ciudad.* Montilla: Manuel de Payva, 1625.
- Godínez, Felipe. *Coloquio segundo de los pastores de Belén.* En *Autos Sacramentales con quatro comedias nuevas, primera parte.* Madrid: María de Quiñones, 1655. 141r-146r.
- . *Basta intentarlo.* Suelta s.l., s.i., s.a. Biblioteca Nacional de España: T/55344/19.
- . *La virgen de Guadalupe.* Sevilla: Manuel Nicolás Vázquez, s.a. Biblioteca Nacional de España: T/19152.
- . P. Bolaños Donoso y P. M. Piñero eds. *Aún de noche alumbra el Sol. Los trabajos de Job.* Kassel: Reichenberger, 1991.
- . P. Bolaños Donoso ed. *El príncipe ignorante y discreto, Autos sacramentales.* Huelva: Diputación, 1995. 149-194.
- . P. Bolaños Donoso ed. *El divino Isaac,* Huelva: Diputación, 1995. 199-234.
- Gracián Dantisco, Tomás. Censura del 3 de octubre de 1606 de *El Bruto ateniense* de Gaspar de Mesa. Citado por José M. Ruano de la Haza. *La puesta en escena en los teatros comerciales del Siglo de Oro.* Madrid: Castalia, 2000.
- Herrero García, Miguel. *Ideas de los españoles del siglo XVII.* Madrid: Gredos, 1966.
- Huerga, Álvaro. *Historia de los alumbrados, IV. Los alumbrados de Sevilla.* Madrid: FUE, 1978.
- Pérez Bustamante, Ciriaco. *La España de Felipe III.* En *Historia de España Menéndez Pidal,* t. XXIV. Madrid: Espasa-Calpe, 1983.
- Profeti, Maria Grazia. *Per una bibliografia di Felipe Godínez.* Verona: Universidad, 1982.
- Pulido Serrano, Juan Ignacio. *Injurias a Cristo.* Alcalá de Henares: Universidad, 2002.
- Quirós y Toledo, Juan de. A. Rodríguez-Moñino y E. M. Wilson eds. *Auto de la confusión de San José.* *Ábaco* 4 (1973): 8-53.
- Reyes Peña, Mercedes, "Un pasquín antiinmaculista en la Sevilla del primer tercio del siglo XVII." En Rogelio Reyes Cano, Mercedes de los Reyes Peña, Klaus Wagner eds. *Sevilla y la literatura. Homenaje al profesor Francisco López Estrada en su ochenta cumpleaños.* Sevilla: Universidad, 2001. 133-160.
- Rivadeneira, Pedro de. *Historia eclesiástica de la cisma de Inglaterra.* En Vicente de la Fuente ed. *Obras escogidas.* Madrid: Rivadeneira, 1868. 181-357.
- Ruano de la Haza, José M. *La puesta en escena en los teatros comerciales del Siglo de Oro.* Madrid: Castalia, 2000.
- . Introducción a Calderón de la Barca. *Las órdenes militares.* Kassel: Reichenberger, 2005.
- Sánchez-Arjona, José. P. Bolaños y M. Reyes Peña eds. *Noticias referentes a los anales del teatro en Sevilla.* Sevilla: Servicio de Publicaciones, Ayuntamiento, 1994.
- Sánchez-Cid, Francisco J. "Nacimiento y orígenes familiares de Felipe Godínez." En Elisa García Lara y Antonio Serrano coord. *Dramaturgos y espacios teatrales andaluces.* Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2011. 281-300.
- Sentaurens, Jean. *Séville et le théâtre.* Lille: Atelier National de Réproduction des Thèses, 1984.
- Valdivielso, José de. *El Fénix de amor.* En R. Arias y R. V. Piluso eds. *Teatro Completo, I.* Madrid: Isla, 1978. 163-205
- Vega, Andrés de la (atribuido). Francisco Morales Padrón ed. *Memorias de Sevilla.* Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1981.

Vega, Lope de. Victor Dixon ed. *El perro del hortelano*. Londres: Tamesis books, 1981.

Vega García-Luengos, Germán. *Problemas de un dramaturgo del Siglo de Oro. Estudios sobre Felipe Godínez*. Valladolid: Universidad, 1986.

---. “Felipe Godínez a la luz de tres nuevas comedias recientemente recuperadas.” En Irene Pardo Molina y Antonio Serrano Agulló coord. *En torno al Siglo de Oro: XV Jornadas de Teatro del Siglo de Oro*. Almería: Diputación, 2001. 53-70.

---. “Un antes y un después en Felipe Godínez: las comedias de doble versión.” En Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Elena E. Marcelo eds. *Judaísmo y criptojudasmo en la comedia española, XXXV Jornadas de Teatro Clásico, Almagro, 5, 6 y 7 de julio de 2012*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2014. 187-209.